



Marzo 2016

Introducción y Agradecimiento

Entre septiembre y octubre de 2015, se realizó la campaña "Mi Opinión Cuenta", promovido por SENAME y ejecutado por OPD La Pintana. Esta actividad consistió en que los niños, niñas y jóvenes de los colegios de la comuna, participaran de un ejercicio democrático de consulta a través de un proceso electoral, haciendo valer su opinión a través de un voto donde se da cuenta del derecho más respetado; derecho menos respetado y sentimiento de pertenencia a pueblos originarios.

Este proceso contó con la valiosa colaboración y voluntad de los Directores de los establecimientos educacionales a quienes se aplicó esta 6ta consulta. Es por ello que SENAME y OPD La Pintana agradecen a los directores de: Colegio **Venancia Leiva**; Colegio **Cardenal Caro**; Colegio **Arcángel de María**; Colegio **Aurelia Rojas** y Colegio **Celestín Freinet**. Además agradecemos a los profesores y administrativos que apoyaron la jornada en su ejecución y, por último, agradecemos a los niños, niñas y jóvenes que participaron y opinaron de esta consulta.


A pesar de que SENAME dará a conocer resultados generales de esta 6ta consulta en Marzo de 2016, OPD La Pintana se ha comprometido con los establecimientos y sus niños, niñas y jóvenes participantes a sistematizar los resultados, tanto de manera global como por colegio, con la finalidad de que sea un insumo para el cuerpo docente en su arduo trabajo educativo y de formación de sujetos libres, conscientes y con herramientas cívicas. Ya que, creemos, conocer la opinión de sus alumnos en relación a estos temas, que son de vital relevancia tanto para ellos como para la comunidad en su conjunto, podrá facilitar dicho trabajo desde un mejor vínculo y empatía con los estudiantes, logrando generar instancias de discusión y reflexión siempre necesarias.

El voto

A continuación se presenta el voto con el cual los niños, niñas y jóvenes expresaron su opinión, en él se considera el sexo, edad, región, comuna donde viven y nacionalidad. Luego se elige una alternativa para los que ellos/as creen es el derecho más respetado y menos respetado. La tercera etapa consta de responder "sí" o "no" ante temas que conciernen a pertenencia de pueblos originarios.

SEXO: Hombre Mujer EDAD: REGIÓN: OPD:

NACIONALIDAD:


SENAME
Ministerio de Justicia

Vota por el derecho MÁS respetado (sólo uno):

1. ___ Derecho a **jug**ar.
2. ___ Derecho a **que me respeten** sin importar mi color de piel, características de mi cuerpo, ni el lugar donde vivo.
3. ___ Derecho a **ser bien tratado** o tratada física y psicológicamente.
4. ___ Derecho a vivir en un **medio ambiente limpio** y sin contaminación.
5. ___ Derecho a que **se escuche mi opinión** en asuntos que me afectan.
6. ___ Derecho a **vivir con mi familia**.
7. ___ Derecho a tener una **buena atención de salud**.
8. ___ Derecho a estar en la escuela y recibir **buena educación**.
9. ___ Derecho a **ver a mi mamá o papá**, si es que no vivo con ellos.
10. ___ Derecho a **tener comida, vestuario y un lugar donde vivir**.

Vota por el derecho MENOS respetado (sólo uno):


1. ___ Derecho a **vivir con mi familia**.
2. ___ Derecho a **que me respeten** sin importar mi color de piel, características de mi cuerpo, ni el lugar donde vivo.
3. ___ Derecho a estar en la escuela y recibir **buena educación**.
4. ___ Derecho a **ver a mi mamá o papá**, si es que no vivo con ellos.
5. ___ Derecho a **ser bien tratado** o tratada física y psicológicamente.
6. ___ Derecho a **tener comida, vestuario y un lugar donde vivir**.
7. ___ Derecho a que **se escuche mi opinión** en asuntos que me afectan.
8. ___ Derecho a vivir en un **medio ambiente limpio** y sin contaminación.
9. ___ Derecho a tener una **buena atención de salud**.
10. ___ Derecho a **jug**ar.

No

Lee atentamente y responde SÍ o NO según corresponda

SÍ NO

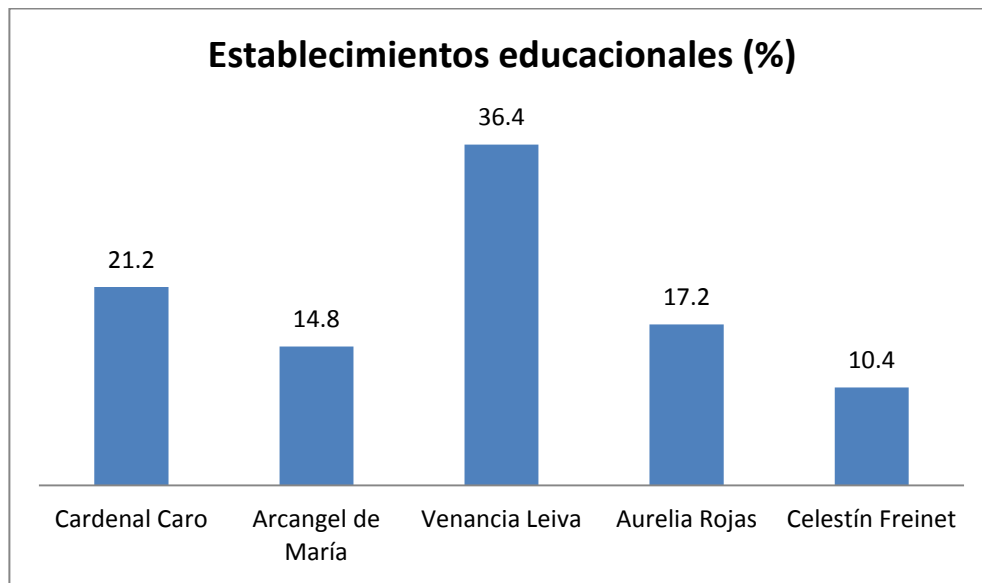
1. ___ ___ ¿Te sientes parte de algún pueblo originario? ¿Cuál?
___ Aymará ___ Atacameño ___ Quechua ___ Diaguita ___ Rapa-Nui o Pascuense
___ Mapuche ___ Kawésqar o Alacalufe ___ Yagán o Yámana ___ Coya Otro: _____
2. ___ ___ ¿Participas en algún grupo indígena?
3. ___ ___ ¿Practicas la cultura de algún pueblo originario?
4. ___ ___ ¿Hablas alguna lengua originaria?
5. ___ ___ ¿Es respetada la cultura de los pueblos originarios?



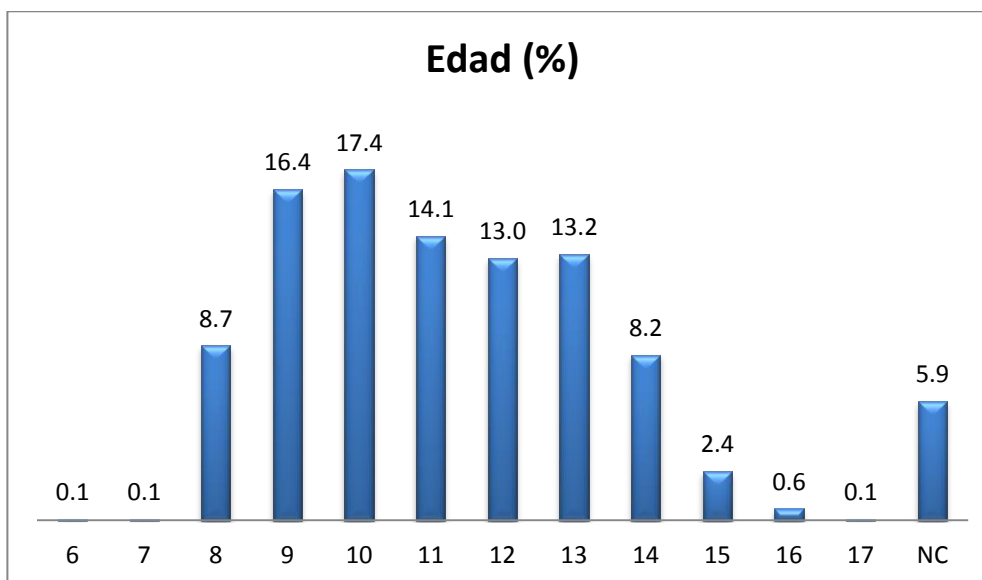
6ª Consulta
Mi Opinión cuenta

Resultados generales

El siguiente gráfico demuestra la cantidad de niños, niñas y jóvenes que votaron distribuidas en los cinco colegios que participaron de esta consulta.

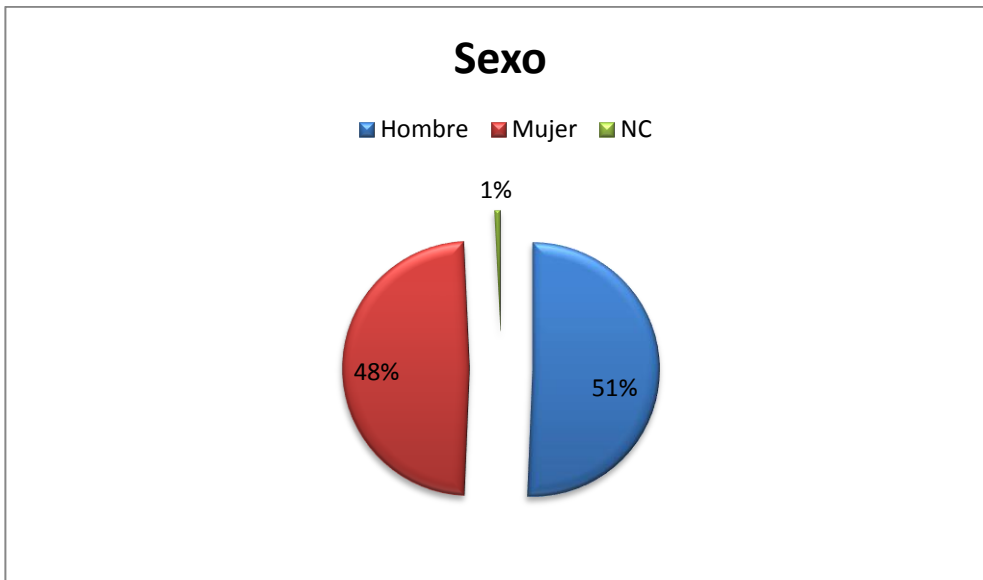


En esta 6ta consulta, opinaron 1525 niñas, niños y jóvenes de entre 6 y 17 años de edad, donde el promedio de edad es de 11 años y la moda, es decir la edad que más se reitera son los 10 años.¹

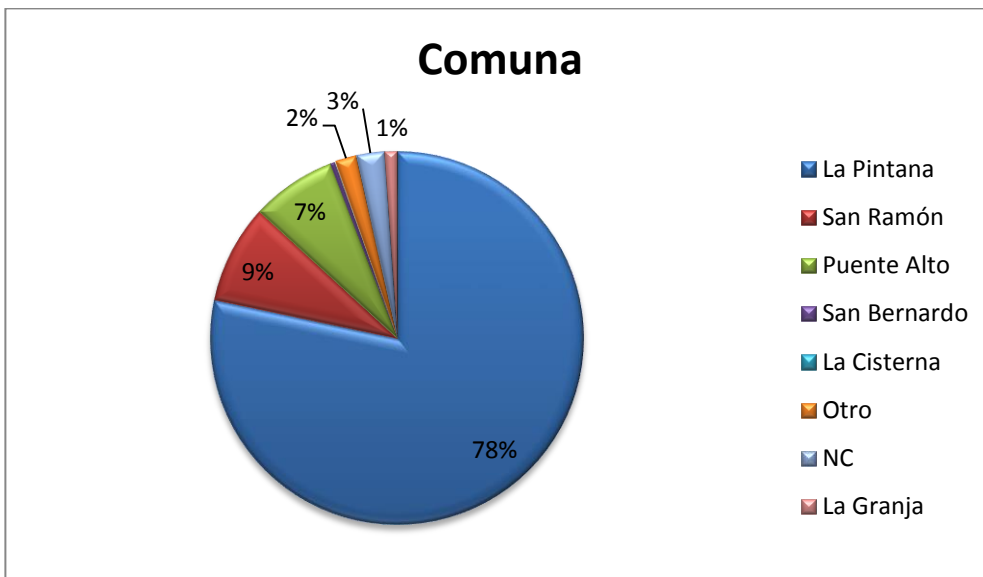


¹ De aquí en adelante NC en los gráficos dará cuenta de aquellos niños, niñas y jóvenes que “no contestan”.

En términos generales, existió una mayor participación masculina con un 51% del total de votantes por sobre un 48% de participación femenina.



En relación a la comuna, los niños, niñas y jóvenes participantes provienen mayoritariamente de La Pintana (78%), en un porcentaje menor participaron, principalmente, ciudadanos de San Ramón (9%) y Puente Alto (7%).



Respecto a la Nacionalidad, el 94% dice ser chileno y un 5% no contesta. Posiblemente dentro de aquel porcentaje hay quienes no quisieron registrar la nacionalidad, a pesar de que el voto fue anónimo, ya que provienen de otro país. Cabe destacar que un 1% señala ser peruano y 0.3% boliviano.



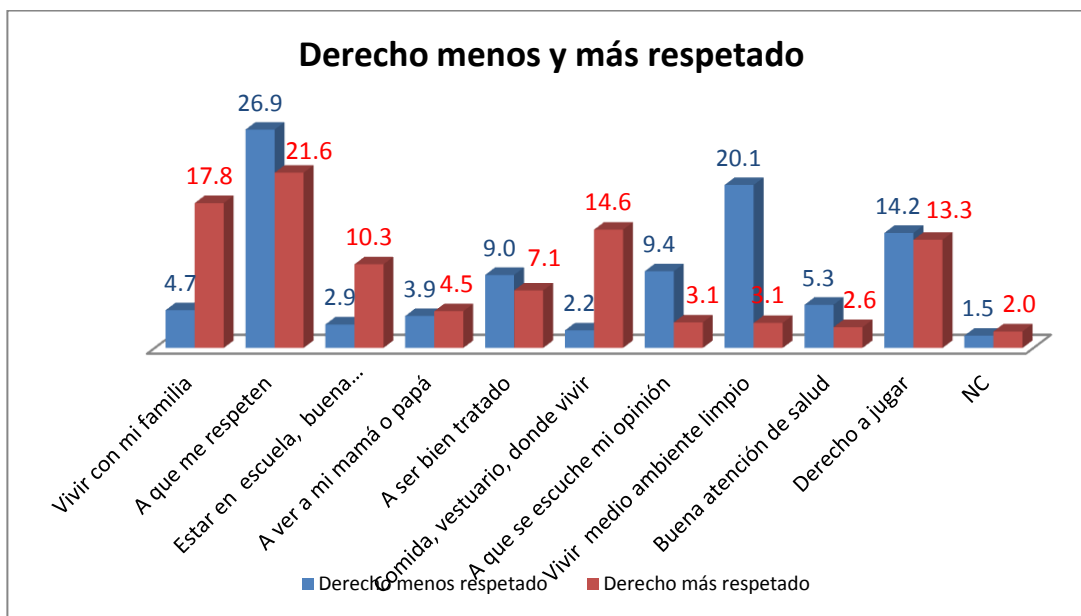
Entrando de lleno al tema de la visión que tienen los niños, niñas y jóvenes de los derechos más y menos respetados, el derecho que identifican como más y menos respetado es el **"Derecho a que me respeten"** con un 21,6% y 26,9% respectivamente. La explicación del por qué un mismo derecho tiene la mayoría para ambas alternativas puede explicarse de múltiples maneras, una de ellas puede deberse a que el derecho más respetado el niño/a y joven lo vota desde lo que le gustaría que pasara y/o por discapacidad social y el menos respetado es lo que efectivamente visualiza en su vida. Otra interpretación que se puede dar es que el niño/a y joven visualiza que el derecho más respetado es el que efectivamente reconoce en su vivencia personal, pero que se da cuenta que en su entorno ese derecho no se respeta.

Sin duda, que este derecho evaluado como el menos respetado da cuenta de la urgencia de trabajar el buen trato entre y hacia los niños, niñas y jóvenes, permitiendo con ello instalar una cultura desde el respeto y, por lo tanto de derechos. Más aún si se incorpora el **"Derecho a ser bien tratado"** (9%) y el **"Derecho a que se escuche mi opinión"** (9,4%) confirma la importancia de dicha instalación. (Éstos últimos relacionados directamente con el derecho menos respetado, sumando entre los tres un 45,3%)

Sumado a lo anterior, los niños, niñas y jóvenes advierten que el **"Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y libre de contaminación"** (20,1%) es uno de los derechos que menos se respeta, siendo concordante con la realidad de la comuna y con los desafíos de todos los actores claves y

vecinos en relación terminar con los basurales existentes en los espacios y vías públicas e incorporar más áreas verdes.

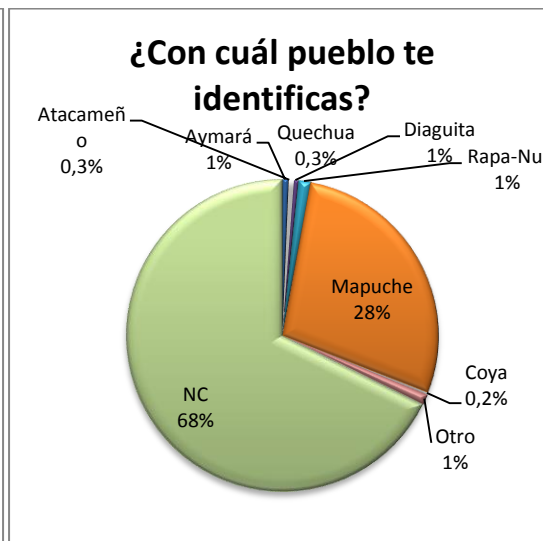
Otro derecho en disputa entre el más y menos respetado es el "Derecho a jugar" con un 13,3% y 14, 2% respectivamente. Reflejando en los niños, niñas y jóvenes que es un tema importante visualizando también que, en ellos o su entorno, el juego es un espacio necesario pero a la vez carente.



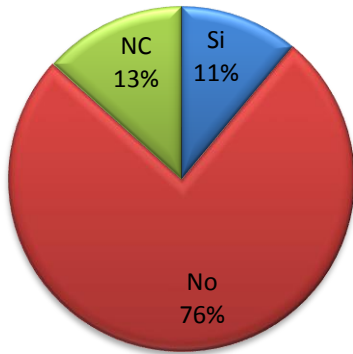
Específicamente, enfocándose en aquellos derechos más respetados y que porcentualmente son significativos, los niños, niñas y jóvenes consideran que el "Derecho a vivir con mi familia" y "Derecho a tener comida, vestuario y un lugar donde vivir" (32,4%) son unos de los principales derechos. Los niños, niñas y jóvenes consideran a estos, en su mayoría, como derechos asegurados en su vida y en su entorno.

Con menor porcentaje está el "Derecho a jugar" (13,3%) y el "Derecho a estar en la escuela y recibir buena educación" (10,3%).

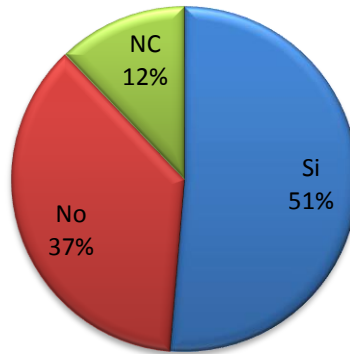
En otro tema, un 33% de los niños, niñas y jóvenes que participaron dicen sentirse parte de algún pueblo originario, de ellos un 28% se identifica con el pueblo Mapuche y un 10% dice participar en alguna agrupación de pueblos indígenas, mientras que un 17% dice incluir en su vida la cultura originaria y un 11% dice hablar la lengua. La mayoría de los niños, niñas y jóvenes que se sienten parte de algún pueblo originario mencionan que en Chile se respeta la cultura de éstos pueblos (51%), sin embargo un importante 37% piensa que no se respetan.



¿Hablas alguna lengua originaria?



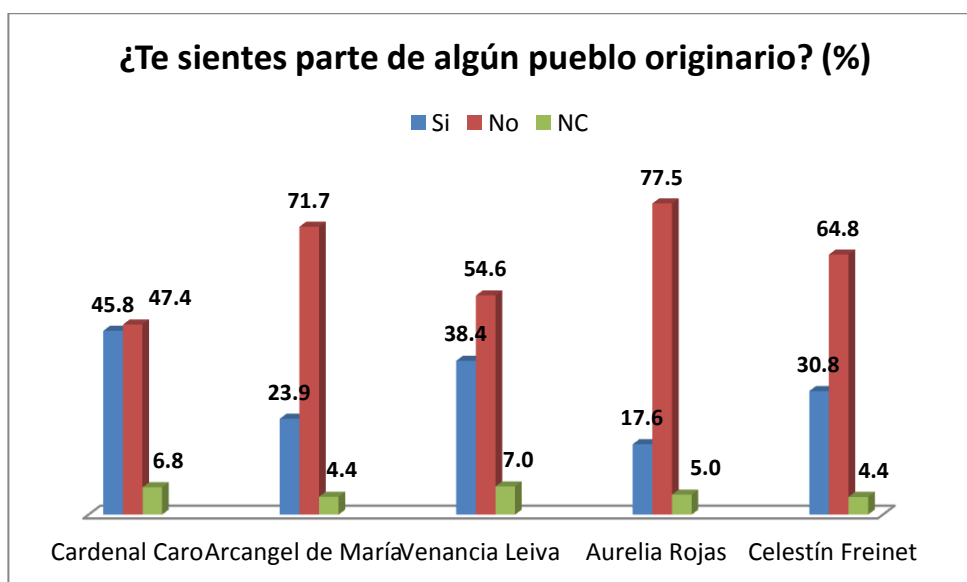
¿Es respetada la cultura de los pueblos originarios?



Datos según colegio

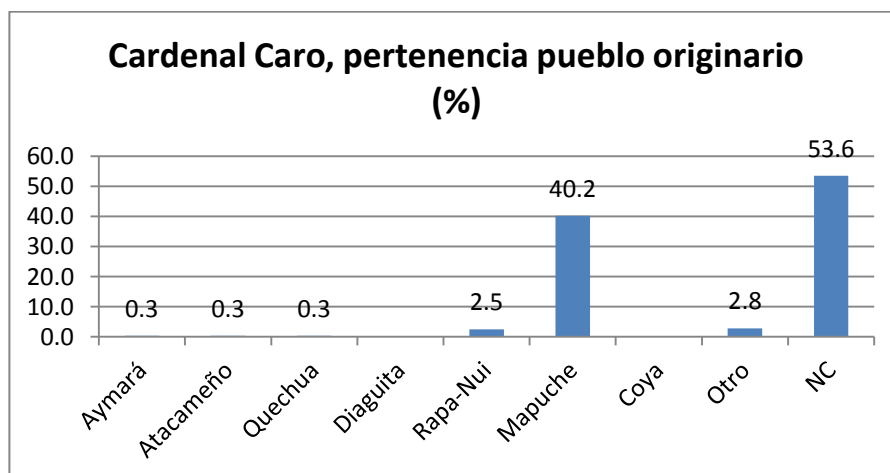
A continuación se presentará un análisis desglosado por colegio donde se dará cuenta del tema de pueblos originarios y de los derechos más y menos respetados.

En el colegio Cardenal Caro se da la mayor paridad entre aquellos que se sienten partes de algún pueblo originario y los que no, además este establecimiento muestra, de manera proporcional a la cantidad total de votantes, el porcentaje de aquellos niños, niñas y jóvenes que más se identifican con algún pueblo (45,8%). La mayor diferencia estadística se da en el establecimiento Aurelia Rojas donde un 17,6% dice sentirse parte y un gran 77,5% no. Dicha diferenciación la continúan, en orden descendente, los establecimientos Arcángel de María, Celestín Freinet y Venancia Leiva.

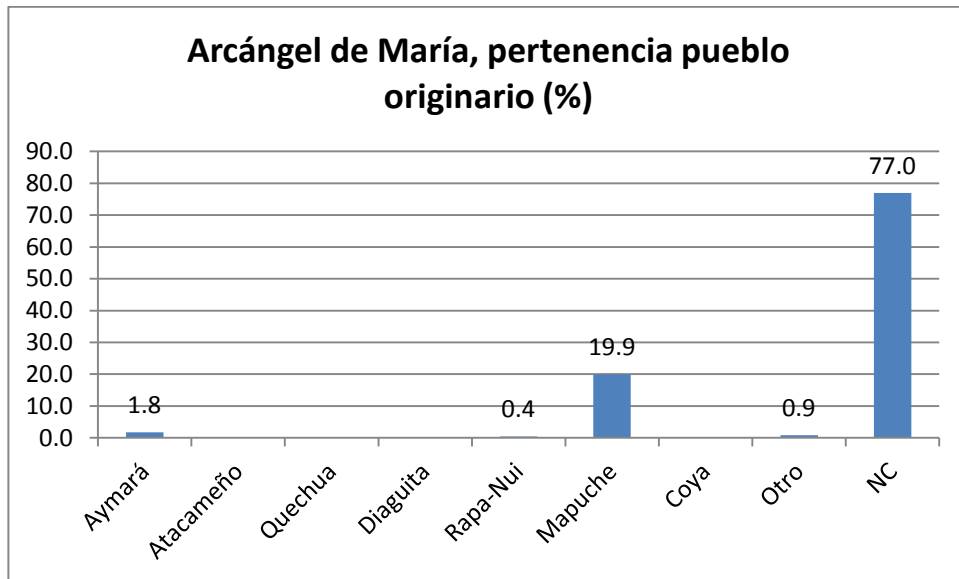


Desde los datos extraídos de aquellos niños, niñas y jóvenes que se sienten pertenecientes a algún pueblo específico se muestra el siguiente desglose por establecimiento educacional:

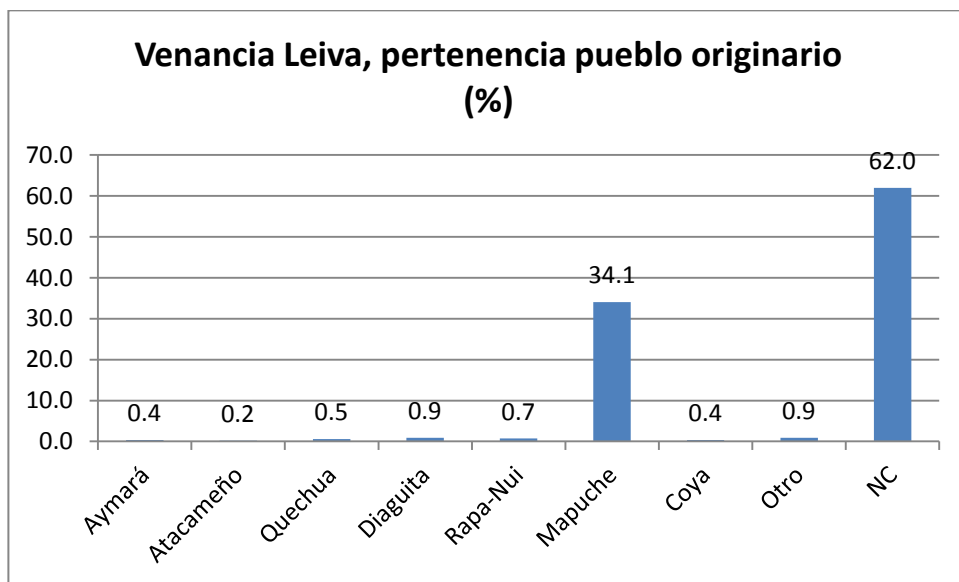
Cardenal Caro:



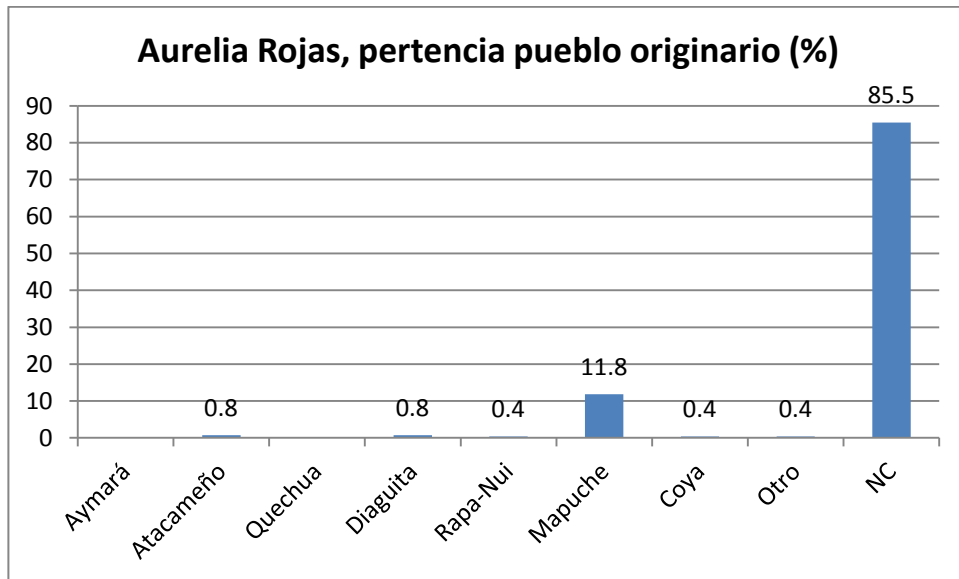
Arcángel de María:



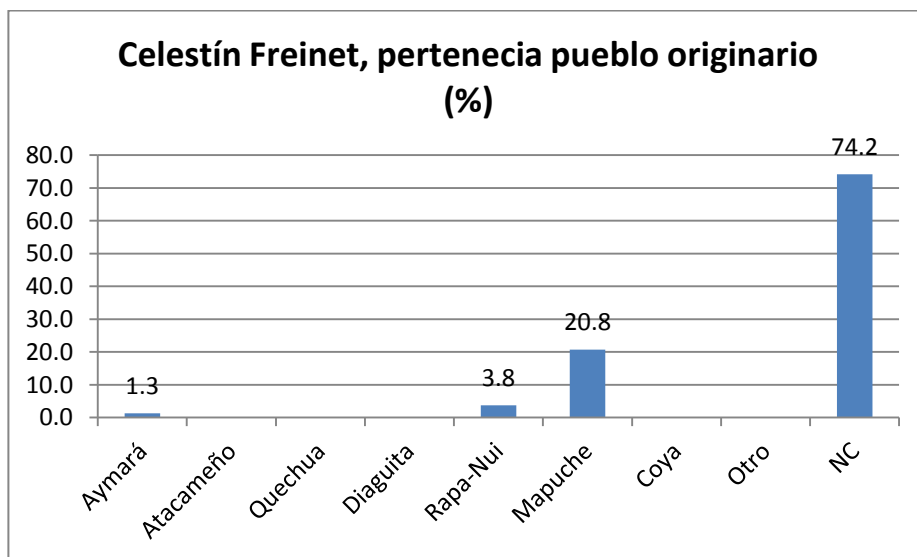
Venancia Leiva:



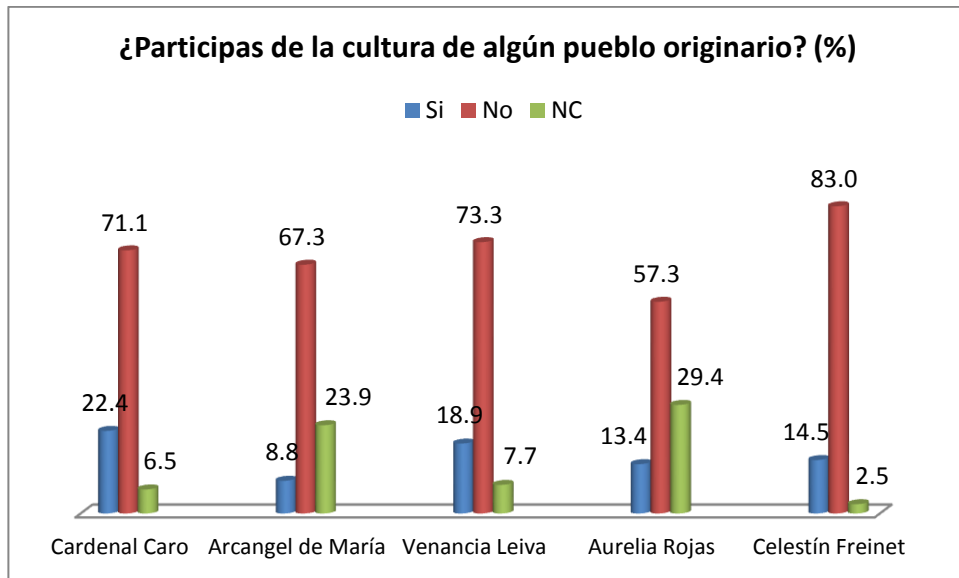
Aurelia Rojas:



Celestín Freinet:

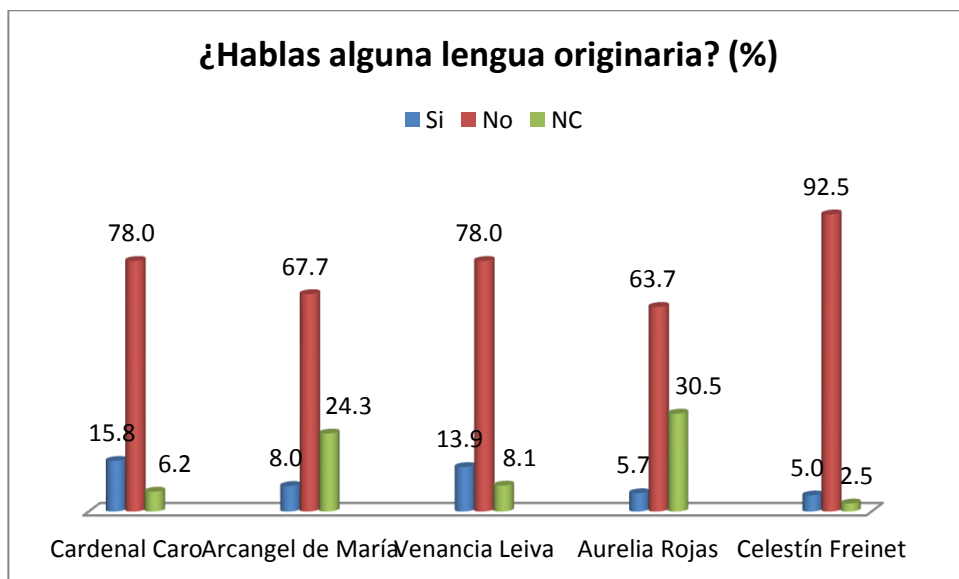


En relación a la participación de la cultura de algún pueblo originario el establecimiento Cardenal Caro presenta el mayor porcentaje de participación (22,4%), le sigue Venancia Leiva (18,9%), Celestín Freinet (14,5%), Aurelia Rojas (13,4%) y por último Arcángel de María (8,8%).



Respecto al habla de alguna lengua originaria, nuevamente el establecimiento Cardenal Caro obtiene el mayor porcentaje (15,8%). Celestín Freinet presenta la mayor distancia estadísticamente entre las alternativas "Si" y "No" arrojando que un 5% de los niños, niñas y jóvenes de ese establecimiento dice hablar lengua originaria.

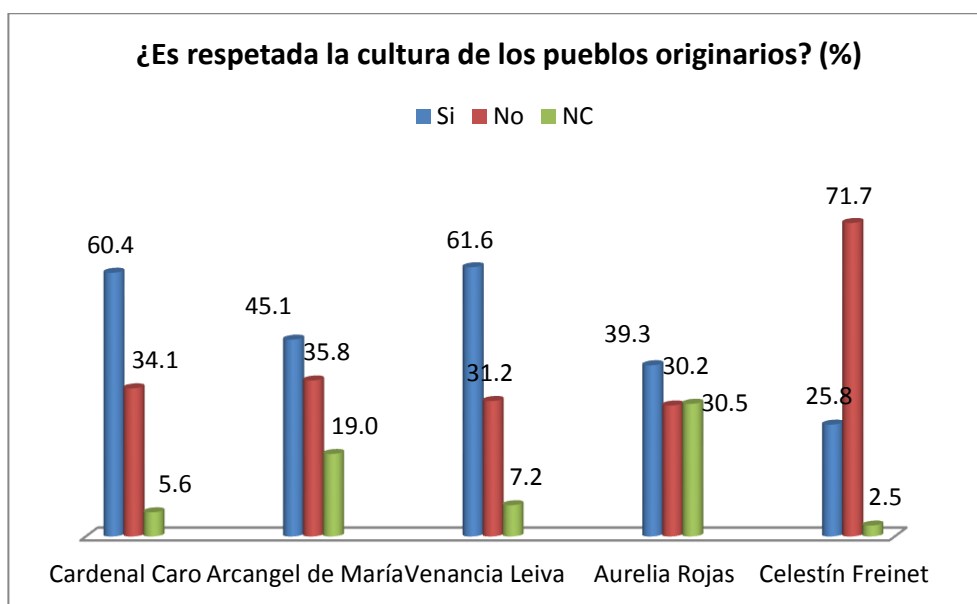
Llama la atención que en todos los establecimientos educacionales hay niños, niñas y jóvenes que dicen hablar alguna lengua originaria, relacionado sin duda al alto porcentaje (6%) de habitantes en la comuna de La Pintana que dicen pertenecer al pueblo Mapuche.



En lo que concierne al respeto por la cultura de los pueblos originarios, se pueden mostrar tres datos relevantes. El primero dice relación con que hay una tendencia en la mayoría de los establecimientos educacionales de considerar, significativamente, la predominancia por el respeto a la cultura originaria (Cardenal Caro, Arcángel de María, Venancia Leiva).

En segundo término el establecimiento Aurelia Rojas presenta una distribución porcentual más dividida entre los que creen que se respeta la cultura y los que no, sumado a los que no contestan esta pregunta, posiblemente, una de las explicaciones, es por no estar seguro de la respuesta frente a la situación consultada.

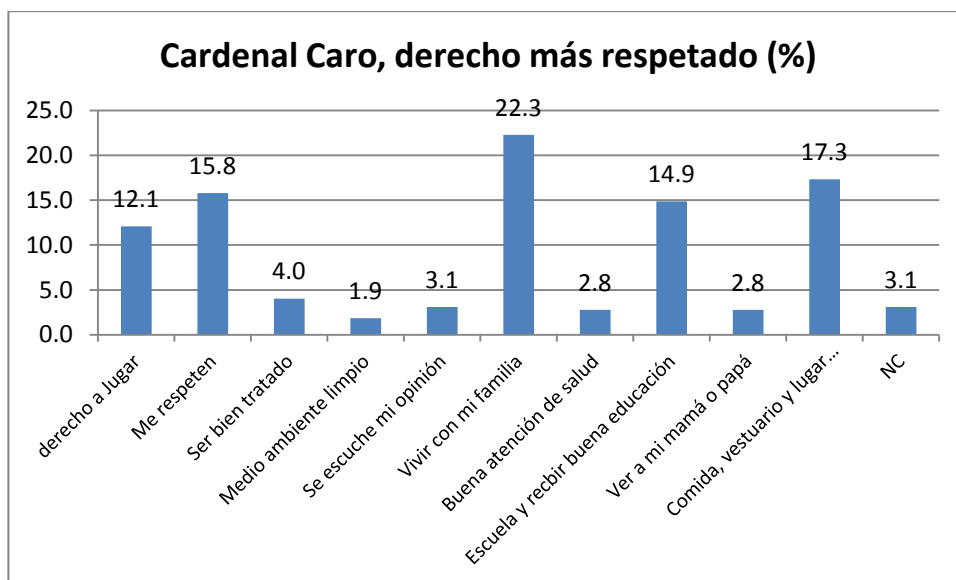
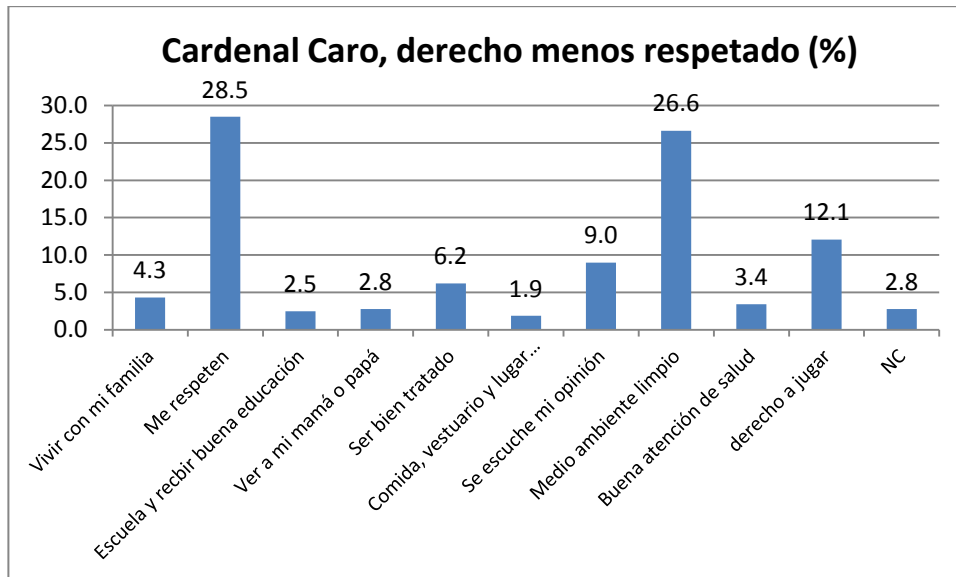
En tercer y último término se puede observar que los niños, niñas y jóvenes del establecimiento Celestín Freinet dan cuenta de una postura más crítica de este tema plasmando que un 71.7% de los votantes dice que la cultura de los pueblos originarios no se respetan.



Derecho más y menos respetado por establecimiento educacional

Como ya sabemos que el derecho más y menos respetado es el "Derecho a que me respeten", nos enfocaremos a los otros derechos que tienen porcentaje significativo.

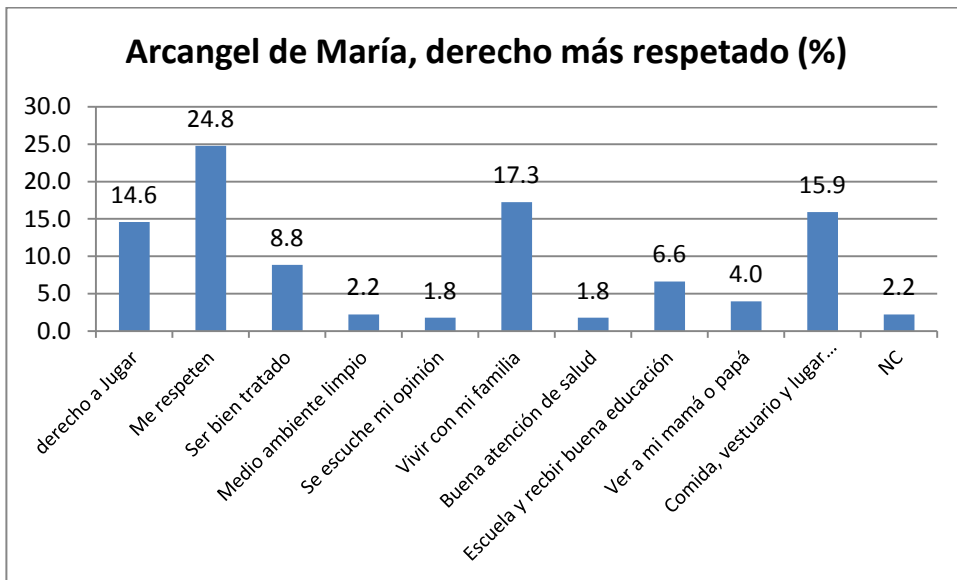
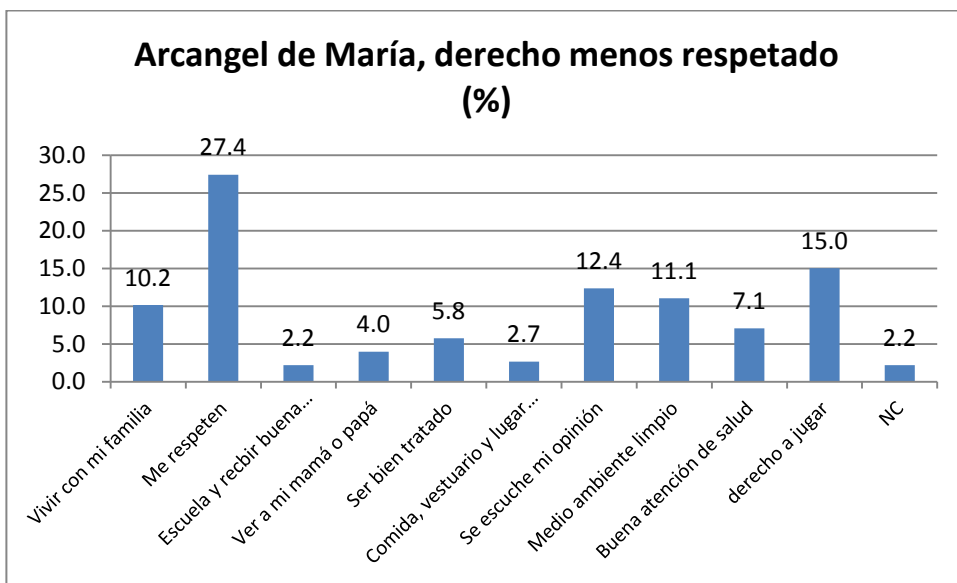
Cardenal Caro:



- Como derecho menos respetado, los niños, niñas y jóvenes le dan mucho énfasis a la carencia de **vivir en un medio ambiente limpio y libre de contaminación (26,6%)**, el **"derecho a jugar"** y a que **"se escuche mi opinión"** también son derechos que consideran no se respetan del todo.
- Desde los derechos más respetados, este es el único establecimiento cuyo derecho más respetado es el **"vivir con la familia" (22,3%)**; siguiéndole el **"Derecho a tener comida, vestuario y**

un lugar donde vivir" (17,3%). En tercer lugar se presenta el "Derecho a que me respeten" (15,8%), derecho que en los demás establecimientos queda como primera opción.

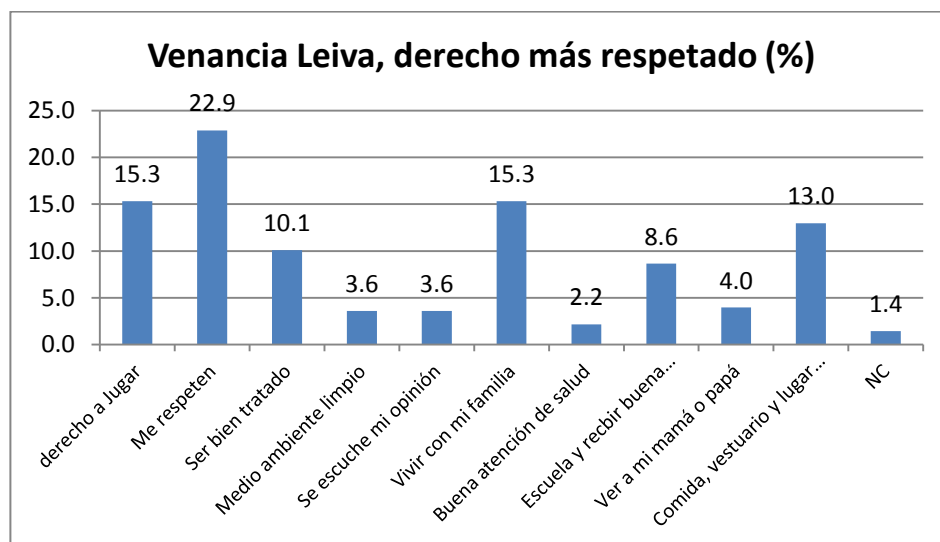
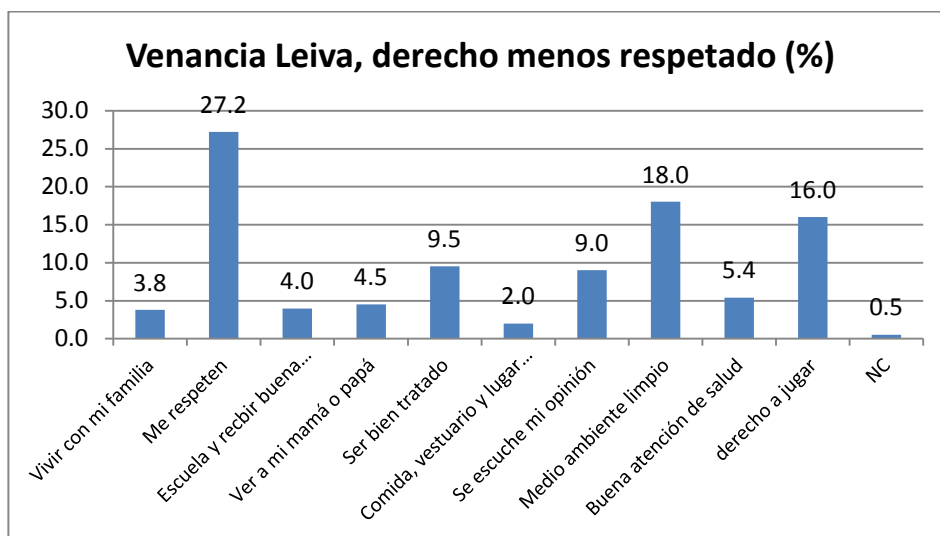
Arcángel de María:



→ Como derechos menos respetado, y asumiendo la gran diferencia existente con el "Derecho a que me respeten" (27,4%). El "derecho a jugar" (15,9%) se identifica como uno de los menos respetados, le siguen "Derecho a escuchar mi opinión" (12,4%) y "Vivir en un medio ambiente limpio y libre de contaminación" (11,1%). Otro derecho que presenta un porcentaje significativo es el "Derecho a vivir con mi familia" (10,2%).

→ Respecto a los derechos más respetado está el "Derecho a vivir en familia" (17,3%), le sigue de cerca el "Derecho a comida, vestuario y un lugar donde vivir" (15,9%). "El Derecho a jugar" (14,6%) es el derecho que se comparte (también como resultado transversal) como el derecho más y menos respetado.

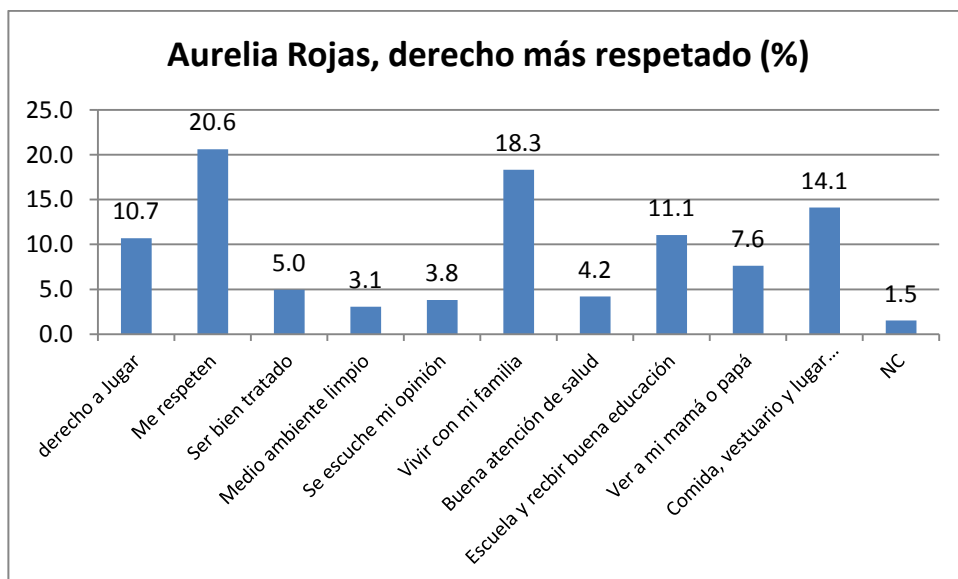
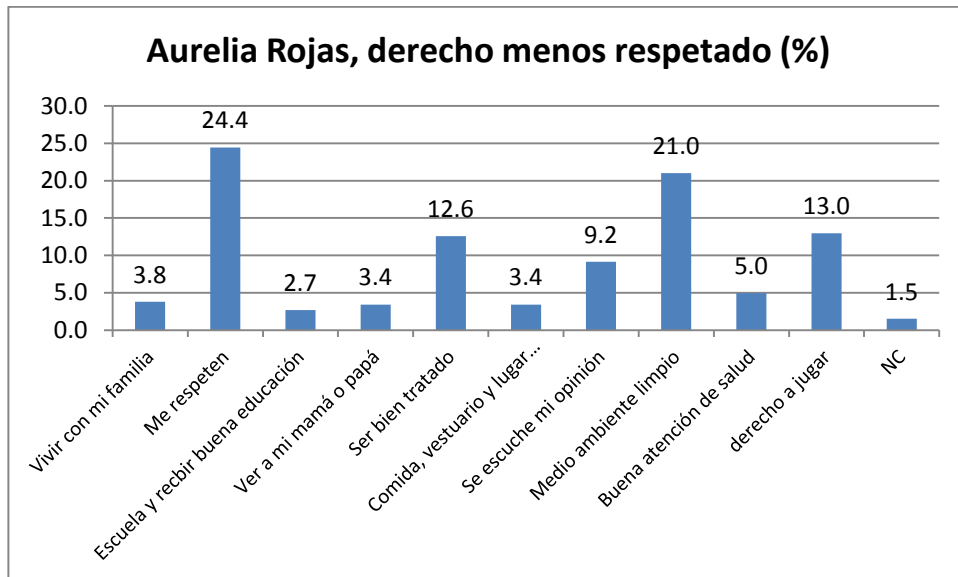
Venencia Leiva:



→ El segundo derecho menos respetado por el que votan los niños, niñas y jóvenes es el "Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y libre de contaminación" (18%), le sigue el "Derecho a jugar" (16%), "Derecho a ser bien tratado" (9,5%) y el "Derecho a que se escuche mi opinión" (9%).

→ Como los derechos votados más respetados están, con igual puntaje, el "Derecho a jugar" y el "Derecho a vivir con mi familia" con un 15,3% respectivamente. Con un 13% está el "Derecho a tener comida, vestuario y un lugar donde vivir." El "Derecho a ser bien tratado" (10,1%).

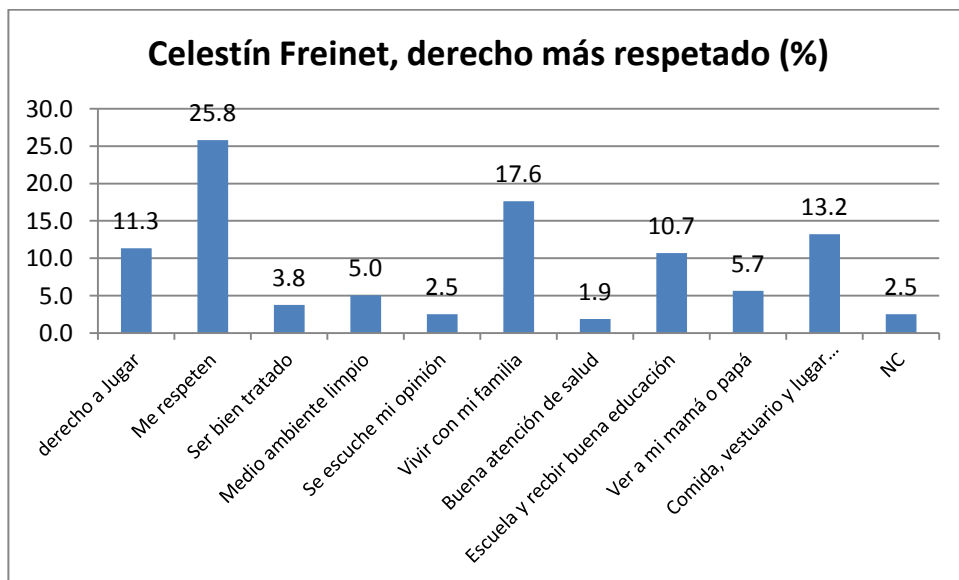
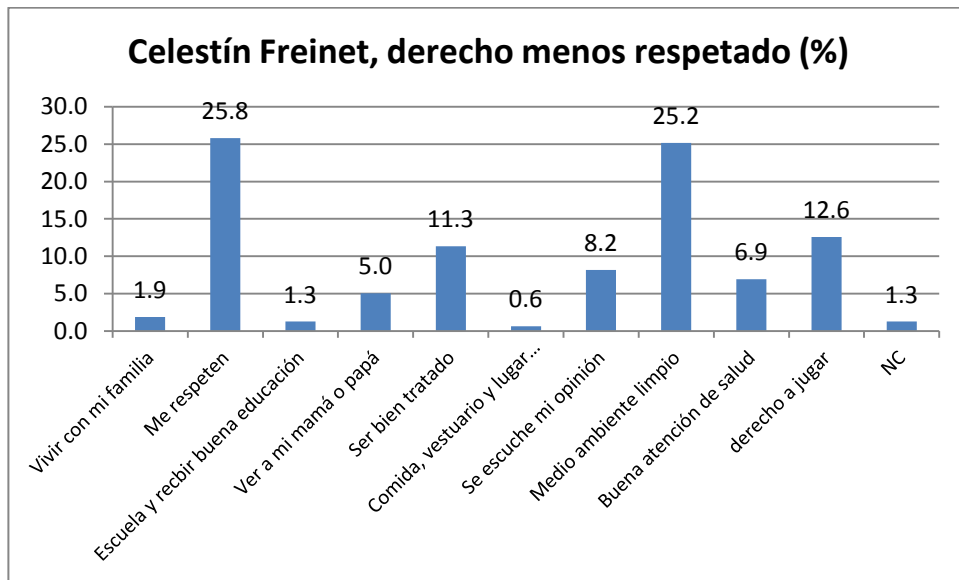
Aurelia Rojas:



→ Los niños, niñas y jóvenes de este establecimiento consideran, fuertemente, que uno de los derechos menos respetados es el "Derecho a vivir en un medioambiente limpio y libre de contaminación" (21%). Técnicamente, con el mismo porcentaje, el "Derecho a jugar" y "Derecho a ser bien tratado" (13% c/u) son votados significativamente.

→ Desde los derechos más respetados los votantes identifican temas de estar con la familia, educación y necesidades básicas cubiertas sumando un 43,5%.

Celestín Freinet



→ Con un valor técnicamente similar, el "Derecho a vivir en un medioambiente limpio y libre de contaminación" equipara al derecho menos respetado más votado "Derecho a que me respeten" (25,2% y 25,8% respectivamente). Un 11,3% considera que el "Derecho a que me respeten" no es un derecho que se cumpla. Porcentaje similar para el "Derecho a jugar" (12,6%).

→ Desde los derechos más respetados, se identifica a la familia, el acceso a la educación, las necesidades básicas cubiertas y el derecho a jugar como los principales derechos, arrojando un total de 52,8%.

Desafíos y conclusiones

Al finalizar este proceso, desde OPD La Pintana, reafirmamos nuestra convicción que la opinión de los niños, niñas y jóvenes, en distintas áreas de la vida, son y serán siempre un aporte y, al mismo tiempo, un aprendizaje para el desarrollo del respeto, empatía y capacidad de adaptación para el mundo adulto. Es por ello, que entendemos que MI OPINION CUENTA es un espacio más que permite generar el desarrollo de dichas habilidades.

En ese sentido, y como desafío, se hace necesario generar dos instrumentos, uno enfocado para niños y niñas que están aprendiendo y desarrollando su habilidad de lecto-escritura y, junto con ello, especificar aún más la instrucción en el llenado para votar por el derecho más y menos respetado, esto con la finalidad de delimitar mucho más el espectro interpretativo de los resultados.

Así mismo, se confirma la importancia en la participación de, en lo posible, toda la comunidad escolar, ya que la actividad en su formato invita a ser parte de un proceso de educación cívica en el cual los establecimientos educacionales son y serán siempre un pilar fundamental.

Para finalizar, y siendo coherente con lo expuesto, invitamos a la comunidad escolar, director/a, profesor/a y alumno/a a revisar este documento, discutirlo al interior de las aulas y aportar con sus conclusiones, propuestas y preguntas para enriquecer mucho más este estudio y así, seamos todos partícipes y protagonistas de cambios relevantes en nuestra vida, y por lo tanto, de nuestro entorno.